

TERCER ADENDUM A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Proveedor: GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V.

Objeto: Adicionar suficiencia presupuestal al CONTRATO DE ORIGEN para el año 2023 por la cantidad de hasta \$2'000,000.00, dando un total de hasta \$12'000,000.00, ambas cantidades con Impuesto al Valor Agregado incluido, para la anualidad del 2023, entre los dos proveedores adjudicados en la Licitación Pública Local OM-54/2021.

Monto Contrato Origen: \$10'000,000.00 IVA incluido. (Para el año 2023)

Monto Ampliado: \$12'000,000.00 IVA Incluido. (Para el año 2023)

Vigencia: 01 ene. 2023 al 31 Dic. 2023.

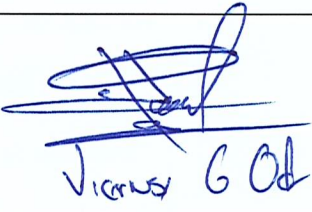
Fecha de Suscripción: 27 de septiembre del 2023.

Solicitud de Aprovisionamiento: En proceso de elaboración.

Responsable de la Ejecución del Gasto: C. Jorge Gregorio Casillas García, Jefe de Gabinete del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Entrega	Recibe	Fecha de Entrega
Dirección General Jurídica	Sindicatura	
Sindicatura	Dirección General Jurídica	
Dirección General Jurídica	Tesorería	
Tesorería	Dirección General Jurídica	
Dirección General Jurídica	Secretaría General	
Secretaría General	Dirección General Jurídica	



Entrega	Recibe	Fecha de Entrega
Dirección General Jurídica	Presidencia	
Presidencia	Dirección General Jurídica	
Dirección General Jurídica	Responsable de la Ejecución del Gasto	 Vicente G Ojeda
Responsable de la Ejecución del Gasto	Dirección General Jurídica	
Dirección General Jurídica	Proveedor	
Dirección General Jurídica	Transparencia	
	Fecha de Resguardo:	
	Cajón de Resguardo:	

EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, AL DÍA 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, COMPARECEN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, QUIEN SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, Y POR LA OTRA, COMPARECE LA PERSONA JURÍDICA GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS, S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU GERENTE GENERAL LA C. KARLA ELIZABETH PÉREZ LÓPEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL PROVEEDOR”, A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”; AMBAS MANIFESTANDO QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL TERCER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN DIVERSOS FORMATOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, QUE TIENEN PREVIAMENTE CELEBRADO Y AL QUE SE REFIEREN EN LAS DECLARACIONES DEL PRESENTE, VOLUNTAD QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS;

DECLARACIONES:

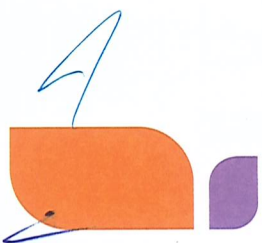
I.- “LAS PARTES” declaran:

- A. Que se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen.
- B. Que con fecha 28 veintiocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, “EL MUNICIPIO” y “EL PROVEEDOR” celebraron Contrato de prestación del servicio de impresión en diversos formatos para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al que en lo sucesivo “LAS PARTES” se referirán a él como el CONTRATO DE ORIGEN.
- C. Que por así convenir a los intereses de “LAS PARTES”, estas acuerdan modificar la cláusula SEGUNDA, con el propósito de incrementar hasta un 20% el monto asignado al CONTRATO ORIGEN para el año 2023 dos mil veintitrés, conforme a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- D. En este orden de ideas, “LAS PARTES” acuerdan que, con excepción de lo señalado en la declaración anterior, el CONTRATO DE ORIGEN subsiste en todos sus términos por lo que lo ratifican en cuanto a su contenido.

Una vez que “LAS PARTES” declararon lo anterior, sujetan su voluntad al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

I. “LAS PARTES” acuerdan mutuamente modificar la cláusula SEGUNDA del CONTRATO DE ORIGEN para quedar como sigue:



SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El monto total asignado para el CONTRATO DE ORIGEN es por la cantidad de hasta \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el último trimestre del año 2021 dos mil veintiuno; de hasta \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por cada año 2022 dos mil veintidós y 2023 dos mil veintitrés; y \$7'500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para los primeros 09 nueve meses del año 2024 dos mil veinticuatro, más el Impuesto al Valor Agregado incluido, o su correspondiente parte proporcional, entre los dos proveedores adjudicados en la Licitación Pública Local OM-54/2021, la cual se desglosa a continuación:

Partida	Concepto	Especificación	Material	Detalle					Precio Unitario S/IVA
1	TARJETAS DE PRESENTACIÓN	Solo Frente	Opalina						\$2.75
2	TARJETAS DE PRESENTACIÓN	Frente y Vuelta	Opalina						\$4.00
3	FORMATO Carta 1/8	Frente y Vuelta	Couche	Block Pzs	de	Con Folio	Impr UV	Hot Stamping	\$3.75
4	FORMATO Carta 1/4	Frente y Vuelta	Opalina	Block Pzs	de	Sin Folio			\$3.60
5	FORMATO Carta 1/4	Frente y Vuelta	Opalina	Block Pzs	de	Con Folio			\$3.85
6	FORMATO Carta 1/2	Solo Frente	Papel Bond	Block Pzs	de	Sin Folio			\$2.00
7	FORMATO Carta 1/2	Solo Frente	Papel Bond	Block Pzs	de	Con Folio			\$2.10
8	FORMATO Carta 1/2	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block Pzs	de	Sin Folio			\$3.20
9	FORMATO Carta 1/2	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block Pzs	de	Con Folio			\$3.30
10	FORMATO Carta 1/2	Solo Frente	Papel Auto	Block Pzs	de	Sin Folio	2 Copias		\$4.30
11	FORMATO Carta 1/2	Solo Frente	Papel Auto	Block Pzs	de	Con Folio	3 Copias		\$4.75
12	FORMATO Carta 1/2	Solo Frente	Papel Auto	Block Pzs	de	Con Folio	3 Copias	Hot Stamping	\$5.60
13	FORMATO Carta	Solo Frente	Papel Bond	Block Pzs	de	Sin Folio			\$3.80
14	FORMATO Carta	Solo Frente	Papel Bond	Block Pzs	de	Con Folio			\$3.90
15	FORMATO Carta	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block Pzs	de	Sin Folio			\$4.35
16	FORMATO Carta	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block Pzs	de	Con Folio			\$4.50
17	FORMATO Carta	Solo Frente	Papel Auto	Block Pzs	de	Sin Folio	1 Copia		\$4.00
18	FORMATO Carta	Solo Frente	Papel Auto	Block Pzs	de	Con Folio	1 Copia		\$4.10
19	FORMATO Carta	Solo Frente	Papel Auto	Block Pzs	de	Sin Folio	2 Copias		\$4.60
20	FORMATO Carta	Solo Frente	Papel Auto	Block Pzs	de	Con Folio	2 Copias		\$4.70
21	FORMATO Carta	Solo Frente	Papel Auto	Block Pzs	de	Sin Folio	3 Copias		\$5.30
22	FORMATO Carta	Solo Frente	Papel Auto	Block Pzs	de	Con Folio	3 Copias		\$5.40
23	FORMATO Carta	Solo Frente	Papel Auto	Block Pzs	de	Con Folio	3 Copias	Hot Stamping	\$5.50
24	FORMATO Oficio	Solo Frente	Papel Bond	Block Pzs	de	Sin Folio			\$4.60
25	FORMATO Oficio	Solo Frente	Papel Bond	Block Pzs	de	Con Folio			\$4.80
26	FORMATO Oficio	Solo Frente	Papel	Block	de	Sin Folio	Pre Corte		\$4.85

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL TERCER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN DIVERSOS FORMATOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS, S. DE R.L. DE C.V.

			Bond	Pzs				
27	FORMATO Oficio	Solo Frente	Papel Bond	Block de Pzs	Con Folio	Pre Corte		\$4.95
28	FORMATO Oficio	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Sin Folio			\$5.10
29	FORMATO Oficio	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Con Folio			\$5.20
30	FORMATO Oficio	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Sin Folio	Pre Corte		\$5.25
31	FORMATO Oficio	Frente y Vuelta	Papel Bond	Block de Pzs	Con Folio	Pre Corte		\$5.35
32	FORMATO Oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Sin Folio	1 Copia		\$4.25
33	FORMATO Oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	1 Copia		\$4.40
34	FORMATO Oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Sin Folio	2 Copias		\$5.25
35	FORMATO Oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	2 Copias		\$5.35
36	FORMATO Oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Sin Folio	3 Copias		\$5.95
37	FORMATO Oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	3 Copias		\$6.10
38	FORMATO Oficio	Solo Frente	Papel Auto	Block de Pzs	Con Folio	3 Copias	Hot Stamping	\$7.30
39	VOLANTES	Solo Frente	Papel Bond					\$0.85
40	VOLANTES	Frente y Vuelta	Papel Bond					\$1.15
41	CARTELES Tabloide	Solo Frente	Couche					\$9.50
42	CARTELES 90 x 60	Solo Frente	Couche					\$105.00
43	TRIPTICO	Frente y Vuelta	Papel Bond					\$1.50
44	MAPAS	Frente y Vuelta	Papel Bond					\$17.50
45	CARPETA IMPRESA	Frente y Vuelta	Couche Grueso					\$14.30
46	HOJAS MEMBRETADAS Carta	Solo Frente	Papel Bond					\$0.85
47	HOJAS MEMBRETADAS Oficio	Solo Frente	Papel Bond					\$0.98
48	RECONOCIMIENTOS	Solo Frente	Opalina					\$6.00
49	RECONOCIMIENTOS	Solo Frente	Opalina	Marco				\$60.00
50	RECONOCIMIENTOS	Solo Frente	Metal	Marco				\$80.00
51	CUADERNILLO Carta		Papel Bond					\$530.00
52	CUADERNILLO Oficio		Papel Bond					\$650.00
53	LONA Simple	Con Bastilla	Con Ojillos	Instalada				\$170.00
54	Banner Araña	Con Bastidor						\$550.00
55	LONA Back	Instalada						\$210.00
56	Espectacular	Con Bolsas	Instalada					\$195.00
57	Lona Puente	Con Bastilla	Con Ojillos	Instalada				\$198.00
58	COROPLAST (ESTIRENO)	Solo Frente	corte a medida					\$450.00
59	COROPLAST (ESTIRENO)	Frente y Vuelta	corte a medida	Instalada				\$780.00
60	TROVICEL ROTULADO	Solo Frente	corte a medida					\$450.00
61	TROVICEL ROTULADO	Frente y Vuelta	corte a medida	Instalada				\$770.00
62	Papel Auto adherible	Instalada						\$260.00
63	Recorte de Vinil	Hasta 4 Colores	Con Transfer	Instalada				\$440.00
64	VINIL IMPRESO	Con suaje	Instalada					\$330.00
65	VINIL AUTOMOTIVO	Acabado Mate	Anti Grafitti	Instalada				\$540.00
66	VINIL AUTOMOTIVO	Acabado Brillante	Anti Grafitti	Instalada				\$540.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL TERCER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN EN DIVERSOS FORMATOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS, S. DE R.L. DE C.V.

3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

67	VINIL ESMERILADO	Instalada					\$620.00
68	VINIL REFLEJANTE	Impreso	Instalada				\$830.00
69	VINIL REFLEJANTE	Plasta	Instalada				\$830.00
70	CINTA PARA ACORDONAR EN ROLLO	Varios Colores	150 mts	1 Tinta			\$370.00
71	CINTA PARA ACORDONAR EN ROLLO	Varios Colores	300 mts	1 Tinta			\$320.00
72	HOLOGRAMA	Impreso					\$3.10
73	GAFETE	Papel	Con Cordón	Con Mica			\$14.00
74	GAFETE	Estireno	Con Cordón				\$13.00
75	PIN	5 Cm					\$12.50
76	SUBLIMADO PLAYERA POLIÉSTER						\$160.00
77	SUBLIMADO BANDERAS EN TELA GREEN						\$450.00
78	SUBLIMADO GORRAS DE MALLA Y ACRÍLICO						\$105.00
79	SUBLIMADO TAZAS BLANCA						\$63.00
80	SUBLIMADO CORDON BLANCO						\$42.00
81	SUBLIMADO PLAYERA FOSFORECENTE						\$180.00
82	SERIGRAFÍA PLAYERA ALGODÓN 100%						\$150.00
83	SERIGRAFÍA PLAYERA ALGODÓN 100%						\$145.00
84	SERIGRAFÍA Gorras de Malla y Acrílico						\$105.00
85	SERIGRAFÍA TAZAS D/COLORES CERÁMICA						\$75.00
86	USB Simple						\$220.00
87	USB Termoformada						\$340.00
88	Personificadores	Madera	Placa de Metal				\$1,700.00
89	CAMISA Mujer	Bordado	Solo Frente	Todas Tallas			\$550.00
90	CAMISA Hombre	Bordado	Solo Frente	Todas Tallas			\$590.00
91	CORDÓN Gafete	Sublimado	Frente y Vuelta	Todas Tallas	19 mm		\$30.00
92	CORDÓN Gafete	Sublimado	Solo Frente	Todas Tallas	25 mm		\$38.00
93	CHALECOS Periodista	Bordado	Frente y Vuelta	Todas Tallas			\$710.00
94	CHALECOS Seguridad	Serigrafía	Frente y Vuelta	Todas Tallas	Reflejante		\$150.00
95	PLAYERA Mujer Polo	Bordado	Frente y Vuelta	Todas Tallas			\$290.00
96	PLAYERA Hombre Polo	Bordado	Frente y Vuelta	Todas Tallas			\$310.00
97	PLAYERA	Serigrafía	Frente y Vuelta	Todas Tallas			\$170.00
98	PLAYERA	Sublimado	Frente y Vuelta	Todas Tallas			\$160.00
99	BATA Larga	Serigrafía		Todas Tallas			\$650.00
100	BATA CORTA	Serigrafía		Todas Tallas			\$620.00
101	GORRA	Bordado		Todas Tallas			\$125.00
102	PLAYERA Manga Corta	Serigrafía	Frente y Vuelta	Todas Tallas	Fotoluminio		\$175.00

103	PLAYERA Larga	Manga	Sumbilado	Frente y Vuelta	Todas Tallas	Fotoluminio		\$190.00
104	LETRERO		Solo Frente					\$5,300.00
105	LETRAS		Frente y Vuelta					\$5,250.00
106	SEÑAL		Solo Frente					\$950.00
107	SEÑAL		Frente y Vuelta					\$1,400.00

Mediante el Segundo Adendum al CONTRATO DE ORIGEN, se adicionó suficiencia presupuestal al CONTRATO DE ORIGEN para el año 2022 dos mil veintidós por la cantidad de hasta \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), dando un total de hasta \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ambas cantidades con Impuesto al Valor Agregado incluido, para la anualidad del 2022 dos mil veintidós, entre los dos proveedores adjudicados en la Licitación Pública Local OM-54/2021.

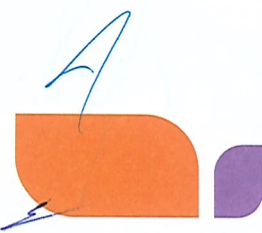
Mediante el presente Tercer Adendum, se adiciona suficiencia presupuestal al CONTRATO DE ORIGEN para el año 2023 dos mil veintitrés por la cantidad de hasta \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), dando un total de hasta \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ambas cantidades con Impuesto al Valor Agregado incluido, para la anualidad del 2023 dos mil veintitrés, entre los dos proveedores adjudicados en la Licitación Pública Local OM-54/2021.

Las cantidades antes descritas en cada partida no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La Jefatura de Gabinete de "EL MUNICIPIO", deberá de llevar el control de los bienes y servicios, con el fin de no sobregirarse en el presupuesto otorgado.

Las cantidades descritas con anterioridad corresponden a las partidas que se encuentran debidamente descritas en el Acta de Resolución y Fallo de la Licitación Pública Local OM-54/2021 "Adquisición del Servicio de Impresión en diversos formatos para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, así como las propuestas técnica y económica presentadas por "EL PROVEEDOR".

Para los años 2023 dos mil veintitrés y 2024 dos mil veinticuatro los precios tendrán un incremento conforme la inflación anual que se publique en el Diario Oficial de la Federación.

"LAS PARTES" acuerdan que el pago de las cantidades consignadas en la presente cláusula se realizarán previa verificación del cumplimiento del objeto del presente contrato, en parcialidades, a mes vencido de prestación de servicios ejecutados, y se realizarán en moneda nacional, por transferencia bancaria, hasta 90 noventa días



[Handwritten signature in blue ink]



naturales posteriores a la presentación de la factura en las Oficinas de la Jefatura de Gabinete de "EL MUNICIPIO", la cual debe contener los datos establecidos en el Punto 5 Forma de Pago, de las bases de la Licitación Pública Local OM-54/2021 "Adquisición del Servicio de Impresión en diversos formatos para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

II.- "LAS PARTES", manifiestan que en caso de suscitarse algún conflicto, ya sea en la interpretación o aplicación del presente convenio, se someterán a la jurisdicción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que desde este momento renuncian al fuero que les pudiera corresponder por su domicilio actual o por el que pudieran tener en el futuro y manifiestan que en el contenido del presente acuerdo de voluntades no existe dolo, error, mala fe, reticencia, lesión o cualquier otro vicio de la voluntad que pudiera invalidarlo, por lo que previa lectura y con pleno conocimiento de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad, en dos tantos, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el día 27 veintisiete de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

"EL PROVEEDOR"

C. KARLA ELÍZABETH PÉREZ LÓPEZ
Gerente General de
GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS, S. DE R.L. DE C.V.

"EL MUNICIPIO"

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA
Presidente Municipal

MTRO. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ
Síndico Municipal

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
Secretario General del Ayuntamiento

LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
Tesorera Municipal

C. JORGE GREGORIO CASILLAS GARCIA
Jefe de Gabinete
Responsable de la supervisión, control y ejecución del gasto.

NIGV/JSG/JPAS